ACTA DE REINICIO CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 280-2023

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE PUERTO ASIS
CONTRATO	INTERVENTORÍA N° 280-2023
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERCÁMARAS PUERTO ASIS 2023 NIT: 901.708.666-3 R/LEGAL: XIOMARA ANDREA MEDINA ARTUNDUAGA C.C. 1.117.519.504 DE FLORENCIA – CAQUETÁ
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
OBJETO	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PISCC MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO"
VALOR	TRECIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($351.058.986) MCTE
FECHA DE INICIO	05 DE MAYO DE 2023.
FECHA DE SUSPENSION	27 DE DICIEMBRE DE 2023.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	20 DIAS
FECHA DE REINICIO	15 DE ENERO DE 2024.
FECHA DE TERMINACION	18 DE ENERO DE 2024.

En las instalaciones de la Secretaría de Gobierno del Municipio de Puerto Asís (Putumayo), a los quince (15) días del mes de enero del año 2024, se reunieron la doctora RUTH MARCELA UREÑA MORENO, Secretaria de Gobierno Municipal, supervisora del contrato, y la señora XIOMARA ANDREA MEDINA ARTUNDUAGA, representante legal del CONSORCIO INTERCÁMARAS PUERTO ASIS 2023, en calidad de contratista con el fin de celebrar la presenta Acta de reinicio del contrato de INTERVENTORÍA N° 280-2023.

CONSIDERANDO:

1. Que el Municipio de Puerto Asís celebro el contrato de INTERVENTORÍA N° 280-2023, con el CONSORCIO INTERCÁMARAS PUERTO ASIS 2023, representada legalmente por: la señora XIOMARA ANDREA MEDINA ARTUNDUAGA C.C. 1.117.519.504 DE FLORENCIA – CAQUETÁ, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PISCC MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO", y su plazo contractual es hasta el 30 de diciembre de 2023, a partir del acta de inicio.
2. Que día (05) de mayo de 2023 se suscribió el acta de inicio entre el Municipio de Puerto Asís y CONSORCIO INTERCÁMARAS PUERTO ASÍS 2023, representada legalmente por: la Señora XIOMARA ANDREA MEDINA ARTUNDUAGA, en calidad de interventor.
3. El día 03 de agosto de 2023 las partes acordaron realizar contrato modificatorio No. 1, con el objetivo de modificar la CLÁUSULA SEXTA, cambiando el plazo de ejecución hasta el día 27 de octubre del 2023.
4. El día 27 de octubre de 2023 las partes acordaron realizar el contrato modificatorio No. 2, con el fin de modificar la CLÁUSULA SEXTA y prorrogar el contrato de interventoría Nro. 0280-2023 hasta el día 15 de diciembre de 2023. En el mismo documento se acordó modificar la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA de garantías.
5. El día 15 de diciembre de 2023 las partes acordaron realizar el contrato modificatorio No. 3, con el fin de modificar la CLÁUSULA SEXTA y prorrogar el contrato de interventoría Nro. 0280-2023 hasta el día 30 de diciembre de 2023. En el mismo documento se acordó modificar la CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA de garantías.
6. Que el día 26 diciembre de 2023 se suscribe el acta de comité técnico No. 02, en el que se acuerda la suspensión del contrato de interventoría Nro. 0280-2023 debido a que resulta necesario suspender temporalmente ese contrato para cumplir con el principio de anualidad. Si los recursos asignados para el contrato en un año fiscal específico ya han sido agotados o si su continuación implica la utilización de recursos pertenecientes a un año fiscal posterior, se estaría contraviniendo el principio de anualidad presupuestal.
7. Que el convenio 2321-2022 suscrito entre el Ministerio del Interior, Gobernación de Putumayo y el Municipio de Puerto Asis, donde se derivan los contratos de Suministro Nro. 0142-2023 y Contrato de Interventoría No. 0280-2023, se encuentra vigente hasta el 27 de marzo de 2024, plazo establecido para la terminación de los respectivos contratos mencionados.

CON FUNDAMENTO EN LO ANTERIOR SE ACUERDA:

a) Reiniciar la ejecución del contrato de INTERVENTORÍA N° 280-2023, celebrado entre el MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS y CONSORCIO INTERCÁMARAS PUERTO ASÍS 2023, representada legalmente por la señora XIOMARA ANDREA MEDINA ARTUNDUAGA C.C. 1.117.519.504 DE FLORENCIA – CAQUETÁ, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y JURÍDICA A LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS PISCC MEDIANTE LA COFINANCIACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE SEGURIDAD MUNICIPIO DE PUERTO ASIS – PUTUMAYO", partir de la suscripción de la presenta acta.
b) La nueva fecha de terminación queda pactada para el día dieciocho (18) de enero de 2024.
c) Todas las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal, no modificadas por la presente acta, conservan su vigencia en las condiciones inicialmente pactadas.
d) Poner en conocimiento de la correspondiente aseguradora, el presente evento y actualizar las pólizas y adelantar el respectivo trámite.
e) Sin perjuicio de las expresiones de fuerza mayor y suspensión temporal del plazo, las partes declaran que este reinicio no genera indemnizaciones, lucro cesante y/o daño emergente en beneficio del contratista, y además el municipio no aplicara el incumplimiento del contrato, tampoco su caducidad.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Puerto Asís (Putumayo), a los quince (15) días del mes de enero de 2024.

RUTH MARCELA UREÑA MORENO SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL Supervisora del contrato	**XIOMARA ANDREA MEDINA ARTUNDUAGA** **R/L** CONSORCIO INTERCÁMARAS PUERTO ASÍS 2023 Contratista